



Oficio N°226-2025

Valparaíso, 15 de enero de 2025

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en sesión N° 88 de 15 de enero de 2025, acordó oficiar a Ud., previa solicitud del diputado Hernán Palma, a fin de que den cuenta e informen del lamentable fallecimiento de un menor de 17 años institucionalizado en el Centro de Internación Provisoria de San Joaquín.

En el mismo sentido, se solicita que informen en detalle, bajo reserva y protección de datos personales, el detalle de los 1.838 casos de niños bajo la protección del Estado en listas de espera por cirugías y atenciones médicas, y las acciones tendientes a otorgarles las prestaciones médicas y sanitarias con la mayor de las urgencias.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **Lorena Fries Monleón**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CLAUDIO CASTILLO.

claudio.castillo@servicioproteccion.gob.cl; amora@mejorninez.cl;
dfuenzalida@mejorninez.cl; oficinadepartes@mejorninez.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A2A11AF0B6BF617D